	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 9

INVITACIÓN N° 062 DE 2021

De conformidad con el Acuerdo 001 de 2020 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL" para el presente proceso se debe aplicar contratación directa según lo establecido en el **ARTÍCULO 28.- CONTRATACIÓN DIRECTA** según la causal No. 27 Cuando la cuantía del contrato sea menor a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido.

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio N° 110-0242 del 07 de abril de 2021; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos - Dr. Javier Piedrahita Sarmiento

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210342 del 15 de marzo de 2021, por valor de TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.00) MCTE. INCLUIDO IVA.

Que la entidad

Opción 1:

Curso invitación a las siguientes Personas:

1. **FERNANDO LARA DIAZ.** Dirección: calle 17 # 1-10
2. **ANTENAS & COMUNICACIONES SAS.** Dirección: Carrera 4 Tamana No. 22 – 17 B/. El Carmen
3. **ANDRÉS LA ROTTA CHACON.** Dirección: CALLE 42 A # 4E 06 B/ METAIMA 1


Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de Una (01) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	Abril 06 de 2021 – 10:03 am

Handwritten mark

*Recibido
21-04-2021
10:03 am*

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 9

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. (**Anexo 1**).

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 1 al 2
------------------------------	-------------------------------------

2. Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural. El proponente deberá aportar si *es persona jurídica* certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matrícula Mercantil si es *persona natural* comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 3 al 7 Persona jurídica. Cámara de comercio de fecha del 27 de marzo de 2021 por la cámara de comercio de Ibagué. Actividad G4652 y J6190
------------------------------	--

3. **Autorización o Poder.**

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticado ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	NO APLICA
------------------------------	-----------

4. **Cédula de ciudadanía** El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 8 ZAPATA HERRERA ALEXANDER C.C. 93.357.419 de Ibagué (Tolima)
---	--

5. Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.
 Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 9 al 15 Certifica el representante legal anexa Planilla de pago de aportes del mes de febrero y marzo de 2021 y documentos del contador público.
---	---

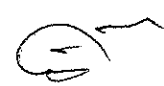
6. Clasificación RUT
 Se debe aportar copia del registro único Tributario actualizado, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario. Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.
6190	Otras actividades de Telecomunicaciones

Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 16 Número de formulario 14643079663 Régimen común Actividad principal 4652 Actividad Secundaria 6190
---	---

7. Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
 El comité evaluador verificara los antecedentes fiscales del proponente debiendo dejar constancia de



ello en el acta de evaluación que se suscriba.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 17 al 18 Persona Natural - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 163795701 Persona Jurídica - No registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados No. 163795710
---	---

8. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República

El comité evaluador verificara los antecedentes disciplinarios del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 19 al 20 Persona Natural - No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 93357419210327233510 Persona Jurídica - No se reporta como responsable fiscal. Código de verificación 9010968631210327233556
---	---

9. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional

El comité evaluador verificara los antecedentes judiciales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 21 No tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales
---	--

10. Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).

El comité evaluador deberá verificar que el proponente, no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE)
---	----------------------------



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 5 de 9

FOLIO 22

El proponente no se encuentra vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas. Registro de Validación No. 21151126

11. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica.

El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 23

12. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 24

13. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP

El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 25

Número de registro 3620

14. Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 6 de 9

OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 26 al 27
---	--

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, que el oferente acreditó el 100 de las exigencias de orden jurídico, por lo que se avala sin condición para pasar a la fase de ponderación de la propuesta.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

1. PROPUESTA ECONÓMICA.

Se aportara en original firmada por el Representante Legal del oferente o por la persona natural. La propuesta deberá efectuarse conforme con el **ANEXO** de rigor, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en él. Con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

La propuesta económica se valorará con la sumatoria de los ítems unitarios, sin embargo cada ítem no puede superar el promedio del análisis de precios realizado por la empresa.

En todo caso, el valor a contratar corresponde al propuesto oficial

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 28 al 29
---	--

III. EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)

2. EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)

El proponente deberá acreditar la experiencia de la siguiente manera:

Presentar experiencia de mínimo (1) contrato y/o certificación, máximo los que considere necesarios, suscritos con entidades públicas o privadas con objeto similar y afin al de este proceso, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia con el sector privado deberá aportar copia de la certificación de la entidad contratante donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía, plazo y deberá respaldar estas certificaciones con la copia de la factura de venta.

Para calcular la experiencia del proponente se actualizara el valor de los Contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

$$VFCS = VFC / SMML$$

VFC= Valor final del Contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$VE = VFCS * SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del Contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:


PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 2021	908.526.00

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 30 al 42



	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 9

	➤ Aporte copia del Contrato y acta de liquidación del contrato No. 0158 del 26 de octubre de 2018 por valor \$58.737.000 suscrito con el IBAL S.A. ESP. OFICIAL.
--	--

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	ADMITIDA

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, cumple la exigencia del pliego.

Prop.	Proponente	V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)
1	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	\$ 13.000.000

III. CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TECNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
1	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	ADMITIDA

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	ASPECTO ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	100 PUNTOS	100

V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **ANTENAS & COMUNICACIONES SAS**, oferta acredita las exigencias en la invitación N° 062 de 2021:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
ANTENAS & COMUNICACIONES SAS	1



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 9 de 9

PROPONENTE:	ANTENAS & COMUNICACIONES SAS
NIT	901.096.863 - 1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALEXANDER ZAPATA HERRERA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	93.357.419 de Ibagué
TIPO DE EMPRESA:	JURIDICA
REGIMEN	COMUN
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$ 13.000.000.00
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.00) M/CTE INCLUIDO IVA.

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veinte (20) días del mes de abril de Dos mil veintiuno (2021).

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

Profesional Especializado III Gestión Recurso Físicos
Y Servicios Generales

()

()